

# BOYANTE SAN FELIPE EL FUERTE: LA VIDA ENTRE LA FIDELIDAD Y LA TRANSGRESIÓN (1730 -1782)

MSc. Eduardo J. Anzola  
Universidad Nacional Experimental de Yaracuy.  
San Felipe, Venezuela  
Correo electrónico: eanzola@uney.edu.ve

## RESUMEN

---

La conspicua reputación de San Felipe El Fuerte, elevada al rango de ciudad, ya estaba arraigada desde su origen como Cerrito de Cocorote, un caserío fundado en 1693 gracias a la incipiente economía del cacao. San Felipe estaba gobernada por el Cabildo, un consejo municipal compuesto por funcionarios y alcaldes seleccionados entre la élite local. Esta institución civil autónoma ejercía influencia y poder sobre lo político, lo económico o lo social y estaba presuntamente sujeta a la estricta legislación y ordenanzas emanadas del gobierno de su Real Majestad. Estaba prohibido el libre comercio internacional con otras colonias de naciones rivales de España, realizado con mercaderes de la vecina isla neerlandesa de Curazao. Quienes debían suprimir el contrabando participaban en éste o su actitud era curiosamente permisiva. Se aplica la metodología de microhistoria para ilustrar la historia local, apoyada en la teoría de soberanía y poder según Foucault. Este entramado de relatos esboza algunas pistas sobre diferentes episodios y actividades mercantiles que se ventilaban ante las autoridades civiles y eclesiásticas en el periodo aludido, pero otras no lo eran, sugiriendo cómo mercaderes, transportistas y funcionarios ejercían su coalición de lealtad y transgresión previniendo así, que se arrojara luz sobre las transacciones ilegales de cacao. Igualmente, analiza datos sobre los caudales de los residentes de la ciudad mediante la valoración de sus contribuciones para edificar un nuevo templo o para celebrar fastuosamente la coronación del nuevo monarca español. Se trata pues, de rescatar para la posteridad una novedosa mirada sobre la vida cotidiana de esta sociedad colonial, hasta ahora poco estudiada en sus fuentes primarias, puesto que sus protagonistas no figuraban entre los actores principales de los eventos mayormente historiados sobre aquellos tiempos. Tal vez los testimonios revelados sirvan para ofrecer una imagen más amplia del pujante San Felipe El Fuerte.

**Palabras Clave:** *abundancia, cacao, ciudad, contrabando, contribuciones..*

Recibido: 24/05/2021

Aceptado: 20/10/2021

*Revista In Situ/ISSN 2610-8100/Vol. 5 N°5/ Año 2022.  
San Felipe, Venezuela/Universidad Nacional Experimental del Yaracuy, pp 167 - 183.*

# THRIVING ST. PHILIP THE BRAVE: LIFE BETWEEN ALLIGEANCE AND TRANSGRESSION (1730-1782)

MSc. Eduardo J. Anzola  
Universidad Nacional Experimental de Yaracuy.  
San Felipe, Venezuela  
Correo electrónico: eanzola@uney.edu.ve

## ABSTRACT

---

The notorious character of the entitled city of St. Philip The Brave had already been established upon its inception as Little Hill of Cocorote, a small village founded in 1693, thanks to the incipient cacao economy. The City Hall, a municipal council of appointed officials and mayors chosen among the local elite, governed San Felipe. It was an autonomous civil institution which exerted influence and control on political, economic and social power and was supposedly bound to strict laws and ordinances enacted by the Royal government. Free international trade with other colonies of Spain's rival nations was banned, conducted with merchants from the nearby Dutch island of Curaçao. Those who were in charge of suppressing smuggling did take part in it, or were remarkably permissive toward the same.

Microhistory methodology is used to illuminate local history based on Foucault's theory of sovereign and power. This set of interwoven accounts shows some insights about several episodes of different events and commercial activities that were taking place in the presence of the civil and ecclesiastical authorities; nevertheless, some others were not. It suggests how traders, cargo carriers and officials practiced their coalition of loyalty and transgression, thus preventing that the truth about the illegal cacao transactions came to light. It also sheds light on the city residents' wealth through the appraisal of contributions for building a new church or lavishly celebrating the crowning of a new Spanish monarch. The aim is to rescue for posterity a fresh look on the daily life of this colonial society, hitherto little worked in its primary sources, because its characters were not among the main actors of the historical events mostly studied of that time. Perhaps the revealed testimonies help providing a wider picture of the thriving St. Philip The Brave.

**Keywords:** *affluence, cacao, city, smuggling, contributions.*

## La Concepción de la Ciudad ideal

La vieja aspiración de los pobladores de Cerrito de Cocorote, que ya fue aludida en el volumen 2 de la revista *In Situ* (Anzola, 2019, pp. 144-145), la encarnaba una frase del fisiócrata francés del siglo XVIII, François Quesnay, citado por Foucault (2006): “Los hombres se reúnen y se multiplican en todos los lugares donde pueden conseguir riquezas, vivir con holgura y poseer con seguridad y en propiedad las riquezas que sus trabajos y su industria son capaces de procurarles.” (p. 96).

Así para Foucault (citado), el deseo del individuo se manifiesta al procurar satisfacer su propio interés. Si se le permitiera actuar bajo ciertos límites y en función de un conjunto de relaciones y conexiones, ello favorecería que surgiera un interés colectivo, lo que eventualmente conduciría al beneficio general de una población.

Las constantes gestiones del monje franciscano fray Marcelino de San Vicente para que la corona española autorizara la conformación de una ciudad que sirviera de respaldo a los pueblos de misión que venía fundando, coincidía circunstancialmente con el deseo de los residentes de Cerrito de Cocorote para seguir establecidos en un área cercana al sitio donde antes estaban para proseguir con su lucrativo contrabando de cacao. Ese deseo era el elemento impulsor de la actuación de todos sus pobladores, quienes perseveraron durante tantos años hasta que finalmente lograron que la Corona española le confiriera al poblado el anhelado título de ciudad.

Pero hay que destacar que la creación de San Felipe El Fuerte como ciudad, tenía para sus habitantes una motivación distinta a la tradicional concepción religiosa y jurídica de la Corona que fundamentaba la fundación de ciudades o villas de españoles y pueblos indígenas, argumento que esgrimía en su solicitud el mencionado fray Marcelino. En cambio, el deseo natural de sus pobladores era gestionarla según sus intereses colectivos.

Para el tiempo de la consolidación de San Felipe El Fuerte como capital de una jurisdicción, la concepción del modelo de lo que representaba una ciudad estaba cambiando en Europa, y quizás algunos ecos de esos cambios se debieron haber filtrado en la provincia de Venezuela en cuanto a cómo debía concebirse una ciudad capital y cómo podía funcionar, ya que constantemente estaba recibiendo influencias de otras colonias distintas a la española.

Foucault (citado) hace referencia a una obra titulada *La Métropolitée* (La Metrópoli) y editada en Amsterdam en 1682, cuyo autor era un importante gestor urbano francés de nombre Alexandre Le Maître. Le Maître concebía que una capital nacional, regional o provincial debía, desde el punto de vista político y estético, estar a la altura de esa condición, ser un símbolo del territorio que representaba, destacarse como centro de su comercio y reflejar la opulencia que la distinguiera de otras poblaciones de menor rango. Era por eso que aseveraba:

...La grandeza que debe tener el país, la provincia o el distrito al que se quiere dar una ciudad capital [...] Que la ciudad capital no está solo en posesión de [...] las riquezas, sino también del rango y la gloria [...] será el corazón político, que da vida y movimiento a todo el cuerpo de la provincia [...] Que la capital, al hacer el mayor consumo, debe ser también la sede del comercio [...] Que la causa esencial y

final de la ciudad capital no puede ser sino la utilidad pública, y con ese fin ella debe ser la más opulenta (pp.30-31).

Es preciso destacar que Le Maître profesaba la religión protestante y por esa condición se había exiliado fuera de Francia. Le Maître no solo no era español ni católico, sino que su obra se había publicado en los Países Bajos, una nación que, en oposición a los intereses de la Corona española, fomentaba el llamado “comercio ilícito”, entre los habitantes de la ciudad que se estaba gestando en los valles del Yaracuy, con los de Curazao. Sin embargo, este concepto de la ciudad capital ideal encajaba muy bien con la idea de sus promotores y dirigentes, quienes cumplieron en hacerla sentir como centro urbano de importancia para la provincia, además de pujante y opulenta. Según Le Maître, la capital de un Estado debía estar organizada como sede del poder y como eje principal en torno al cual giraran las actividades políticas y comerciales. Esto bien podría ser el caso de San Felipe El Fuerte y la región histórica yaracuyana, lo que se aprecia por lo que Foucault (citado) destaca de Le Maître:

...Que la presencia del Soberano es necesaria en sus Estados, donde se efectúa el mayor comercio, para ser testigo de los actos y el negocio de sus súbditos, mantenerlos en la equidad y el temor, hacerse ver por el pueblo y ser como su sol, que los ilumina con su presencia (p. 31).

Para Le Maître era necesario que la capital se reflejase como un modelo de fidelidad y obediencia al monarca soberano y lo representara, como si ella misma fuese una extensión o un símbolo de su presencia, siempre atenta para velar por sus súbditos y vigilar sus actos, hasta en los últimos confines del territorio que gobierna. Esta idea explicaría muy bien el cambio de nombre que los habitantes le dieron a la nueva ciudad, ya no Cerrito de Cocorote, sino San Felipe El Fuerte, rebautizándola con el nombre del rey español. Aunque no hay evidencia alguna que la obra de Le Maître hubiese inspirado a aquellos distantes colonos de los valles del Yaracuy, no sería tan descabellado suponer que un esbozo de sus ideas, hayan transitado desde Amsterdam hasta Curazao para entremezclarse subrepticamente con las concepciones españolas de fundación de ciudades en aquellos remotos parajes de la colonia española de Venezuela en Las Indias. Como fuera, los habitantes debían estar conscientes de su condición ambigua entre dos opuestos: la fidelidad a Felipe V y el libre comercio del cacao que producían, actividad proscrita por la Corona española.

## Ciudad, Familia y Cacao

En tiempos de la colonia, el conjunto de familias principales de la ciudad económicamente organizadas bajo el modelo de una “gran familia ampliada”, era lo que conformaba el núcleo de la sociedad colonial. Su forma política de organización se expresaba en la composición de los miembros de la institución rectora conocida como el cabildo. Según Ots C. (1993, p. 61) este modelo de régimen municipal de las ciudades de las colonias españolas tenía un trasfondo conceptual que evocaba la organización de una sociedad feudal, en particular el medioeval municipio castellano.

Las familias y el conjunto de súbditos de la Corona española eran mutuamente casi independientes, de tal modo que el gobierno colonial de la provincia, que representaba al poder del rey español sobre un espacio territorial y que gobernaba a quienes vivían en él, no tenía la capacidad de mantener un vasto dominio para controlar absolutamente a todo

el territorio. La provincia venezolana era un conglomerado de familias establecidas en pueblos y ciudades, cuyos miembros no se sentían componentes de una sociedad integrada que abarcara toda esa extensión provincial.

Históricamente, según la mentalidad que prevalecía en las sociedades coloniales españolas, en relación a la vida de los colonos y preservación de la ciudad, el cabildo, como forma de organización política para el control territorial que le correspondía, se legitimaba con la anuencia de la autoridad eclesiástica, pero tenía que contar con un respaldo de índole económico, y se manejaba, a imagen de una familia, por una administración doméstica como si se tratara, literalmente, de un asunto familiar.

Como bien lo analiza Arendt (2009, pp. 41 - 48), el concepto del bienestar de la comunidad adoptado durante la Colonia solo reconocía que, en tanto sus miembros mantuvieran intereses en común, así materiales como espirituales, únicamente aquellos que pudieran valerse por medio de sus propios recursos económicos, estarían calificados para tomar sobre sí, la tarea de cuidar este interés común; pues se suponía que la vida pública sólo era posible después de haber cubierto las mucho más urgentes necesidades de la vida. Poseer suficientes bienes de fortuna significaba tener cubiertas esas necesidades mundanas y, por lo tanto, ser potencialmente una persona en condiciones para trascender la vida puramente privada y entrar en el terreno de lo público, de los intereses de la colectividad. Por lo tanto, no se podía concebir la participación de nadie en la esfera pública sin poseer una propiedad donde residir localmente, además de un respaldo económico suficiente y lazos familiares que lo emparentaran con el círculo de poder. Tales eran los rasgos distintivos que calificaba a alguien para ejercer una posición de poder y los unía a todos para la protección de los intereses que compartían. Así, pues, el modelaje de la comunidad natural de la familia rigió todas las actividades desempeñadas en el seno de la autoridad de la ciudad.

En San Felipe El Fuerte, al igual que en varias ciudades de la provincia, la posesión de una hacienda significaba tener una posición social destacada y, por lo tanto, pertenecer al cuerpo político, vale decir, ser miembro de una de las familias que juntas conformaban la esfera pública. En este caso, la posesión de una importante plantación de cacao se convertía en condición para ser admitido en la vida pública no solo porque su poseedor fuese acaudalado, sino que esto garantizaba que él no tendría que dedicarse a buscarse otros medios de proveer su propia subsistencia y quedaba disponible para el ejercicio de la función pública.

Ahora la nueva ciudad tenía finalmente no solo la posibilidad, sino el reconocimiento del derecho de gobernarse a sí misma hasta una cierta medida y con ciertas restricciones bien definidas. Pero fuera como fuera, la condición de ciudad siempre representaba un espacio de autonomía con respecto a las otras ciudades españolas, especialmente, las vecinas como Valencia, Nirgua y sobretodo Barquisimeto, así como de otras instancias de poder político-territorial de la capital de la provincia.

El problema de fondo era conciliar la existencia de la ciudad de San Felipe El Fuerte y la legitimidad de su soberanía jurisdiccional, así como administrar con habilidad el ejercicio de su recién adquirida autonomía, mientras se seguía practicando un contrabando relativamente “controlado” por las mismas autoridades locales. Afrontar esa tarea no resultaba tan sencillo, y para ello, se debía preparar una serie de condiciones. La nueva situación que se planteaba era la de asegurar, dentro de un sistema

de autonomía de gestión jurisdiccional, un desarrollo económico pujante por medio del comercio considerado como ilícito por la propia corona española que les había otorgado aquella concesión, sin que esta práctica se mostrara de forma abiertamente evidente. Además, en lo operativo, era necesario organizar para la ciudad una serie de servicios bien concretos.

En primer lugar, había que definir el emplazamiento de las sedes de instituciones de poder eclesiástico, civil y militar en torno a los cuales se distribuía el urbanismo de la ciudad. También se requería abrir ejes que atravesaran la ciudad y calles empedradas lo suficientemente amplias para facilitar la higiene, la ventilación, la circulación de carruajes, transportistas, transeúntes y jinetes, así como el necesario sistema de drenaje para las aguas de lluvia en una zona de alto grado de pluviosidad. Había que articular esa red de calles con las rutas externas comerciales, a fin de que las mercaderías pudiesen entrar o ser despachadas, pero sin menoscabo de las funciones de control fiscal propias de la Real Hacienda y de los sistemas formales de prevención del contrabando. Adicionalmente, había que habilitar un servicio de vigilancia para garantizar la seguridad extraurbana y mantener a raya la afluencia de todas las poblaciones indeseables, como esclavos fugitivos o cimarrones, vagabundos, delincuentes extranjeros, contrabandistas independientes, ladrones y otros similares que podían circular por los montes y áreas agrestes próximas a la ciudad. Se trataba pues de organizar la circulación desde y hacia la ciudad y manteniéndola bajo su control.

## La Concepción del Gobierno de la Ciudad

Durante la Colonia, en el mismo instante en que los españoles fundaban una población con categoría de ciudad o villa, se creaba el cabildo. Se presumía que representaba a la comunidad y derivaban su nombramiento de ésta, y no del rey quien usualmente designaba a todo funcionario, salvo en los cabildos. De acuerdo con Arráiz (2013, pp. 15 - 18), existían dos modalidades de cabildos: el ordinario que habitualmente se reunía en la sede del gobierno local y el abierto, que se convocaba en circunstancias de suma importancia, donde participaban todos los vecinos aglomerados en la plaza que estaba a la entrada de la sede de gobierno. En toda la provincia venezolana durante la mayor parte de la Colonia, los cabildos constituyeron la institución civil más sólida, distinta a la preeminente Iglesia Católica.

El cabildo era entonces la institución local que debía tratar el asunto de consolidar una organización político-territorial en torno a la nueva ciudad de San Felipe El Fuerte, sede de la soberanía sobre su jurisdicción y eje central de circulación comercial, principalmente del cacao, evitando provocar que se generasen conflictos directos con las autoridades de la ciudad de Barquisimeto o de los representantes de la Real Hacienda. El cabildo era la institución que gobernaba y administraba la ciudad. Sus funciones eran las de asegurar el orden, proveer de servicios y ejercer la justicia para garantizar el bienestar de la colectividad. Le correspondía manejar el servicio de agua, aseo y ornato, la recolección y distribución de rentas, tributos reales, gravámenes y tierras, la organización y reclutamiento de agentes del orden y lo referente a las cárceles y hospitales, así como planear eventos y celebraciones.

Señala Donís (2011, p. 90) que el cabildo determinaba la ubicación de carnicerías, mercados, molinos, plazas, y disponía la iluminación de las calles con lámparas de aceite. Organizaba la limpieza y ornato de la ciudad, el abastecimiento de alimentos, así como de

agua, pasto y leña, y las obras públicas como caminos y veredas, puentes y acequias. Regulaba el buen funcionamiento de los gremios y artesanos de oficios para que se cubrieran las necesidades de la población.

Trujillo (1955) muestra el primer plano de la ciudad levantado en 1732, la cual consta de doce cuadras hacia el suroeste y once hacia el noreste, conformando un total de ciento treinta y dos cuadras y cuatro solares por cuadra que suman un total de quinientos veintiocho solares (Ver gráfico 1).



*Gráfico 1. Plano de San Felipe El Fuerte levantado en 1732 durante la estadía del Gobernador Sebastián García de la Torre y reproducido por Edmund Walterbeck.*

*Fuente: Trujillo, 1955*

Refiere Rodríguez (1979, p. 33) que el 1° de mayo de 1731, día de San Felipe y Santiago, onomástico del monarca español, se instalaba el primer cabildo cuyas autoridades ya habían sido formalmente designadas en octubre del año anterior por el nuevo gobernador de la provincia de Venezuela, don Sebastián García de la Torre. Se cree que ese día se constituyó formal y definitivamente la ciudad de San Felipe El Fuerte, con ese nuevo nombre. Buena Iglesia para la Feligresía de la Ciudad

En la compilación de Pinto (1969, pp. 81-94), se muestra un documento de 1731, en el cual, los orgullosos residentes de la nueva ciudad, solicitaron un permiso de las autoridades eclesiásticas de la provincia para construir una nueva iglesia parroquial que representara la importancia que entonces adquiría San Felipe El Fuerte. Para indagar cómo se financió ese templo, primero se analiza la estructura productiva de las haciendas de cacao que sustentaban la economía de la ciudad en el cuadro siguiente.

**Cuadro 1. Tamaño y producción de plantaciones según censo de 1722**

Tamaño de haciendas de cacao (Valles del río Yaracuy)	Menor de 2.500 plantas	Entre 2.500 y 4.999 plantas	Entre 5.000 y 9.999 plantas	Entre 10.000 y 14.999 plantas	De 15.000 a más plantas	Totales de haciendas y fanegas de cacao
Número de plantaciones de cacao	257	48	29	9	7	350
Cantidad de fanegas de cacao producidas	2.785	2.509 1/2	2.841	1.558 1/2	2.422 1/2	12.116 1/2
Porcentaje de fanegas (46 kg c/u)	23%	21%	23%	13%	20%	100%

Fuente: Olavarriaga, P., 1965, pp. 267-278. Cálculos del autor (2021)

El cuadro anterior refleja que la producción más significativa en los Valles del río Yaracuy lo generaba una mayoría de 334 productores menores (95%), cuyas haciendas, con menos de 5 mil árboles, producían en conjunto 8.135½ fanegas de cacao, el 67% de lo cosechado. Esto evidencia el dinamismo económico de la zona.

En la solicitud referida se censaban los donantes de la ciudad, quienes se comprometían con dar cuotas mensuales para edificar el templo. El documento establecía que las sumas que se asignaban, se valoraban sobre la base de sus bienes de fortuna. Al seguir el procedimiento sugerido por Piñero (1994, pp. 92-93), y dividir los pagos mensuales, se pudo reflejar la distribución de los donantes de ingresos menores, medios y mayores. Los de menores ingresos donaban entre 2 reales y 6 reales, la gente de ingresos medios donaba entre 8 y 16 reales, y los grandes hacendados contribuían con 24 reales al mes. Con una equivalencia monetaria de 8 reales por cada peso, se calcula que los 211 contribuyentes menores donarían 1.275 pesos de aporte anual (44%), mientras que 99 contribuyentes medios aportarían 1.470 pesos al año (51 %). Los 4 contribuyentes mayores solo donarían 144 pesos anuales (5%).

**Cuadro 2. Clasificación de las cuotas de donantes para edificar la iglesia**

Distribución de aportes según los montos de contribución						
Tipo de aportes	Menores		Medios		Mayores	Total
Nº de contribuyentes por tipo	211		99		4	
Montos de contribución (Rs)	2	4 6	8	12 16	24	
Nº de contribuciones	5	198 8	67	17 15	4	314
Aportes al mes según monto (Rs)	10	792 48	536	204 240	96	1.926
<b>Aporte total mensual (Rs)</b>	<b>850</b>		<b>980</b>		<b>96</b>	<b>1.926</b>
<b>Aporte total anual (Pesos)</b>	<b>1.275</b>		<b>1.470</b>		<b>144</b>	<b>2.889</b>

Fuente: A. A. C., Sección Parroquias, San Felipe, 16 de octubre de 1731. Cálculos del autor (2021)

El aporte por un total de 2.889 pesos anuales para el proyecto civil, lo proporcionaban 314 contribuyentes con capacidad de mantener un compromiso de pago regular y todos eran vecinos de la ciudad y sus alrededores. Según reporta Piñero, lo que esta suma significaba para la gente del siglo XVIII, era un monto más que suficiente para pagar el salario de veinte obreros por el lapso de un año entero en uno de los trabajos mejor remunerados en la propia Madrid, capital del Imperio español.

Entre los 310 donantes menores y medios se pudo identificar en el censo que al

menos 31 (10%) pertenecían a castas de menor rango social o ejercían oficios impropios de un rango social más elevado, ni tenían títulos de don o doña. Aunque eran más, entre los 31 que se pudo identificar, había diversos artesanos, así como mestizos, indígenas, pardos y negros no esclavizados. Entre estos últimos había unos que tenían incluso ingresos medios, es decir, más elevados que la mayoría de otros contribuyentes.

**Cuadro 3. Muestra del 10% de contribuyentes medios y menores para edificar la iglesia**

Aporte al mes (Rs)	Donantes que ejercían oficios viles (manuales)					Donantes según casta				Total
	Cirujano	Pulpero	Zapatero	Carpintero	Sastre	Mestizo	Pardo	Negro	Indio	
4	1		2	2	1	1	2	7	8	24
6				1	1					2
8		1					1	2	1	5
<b>Sub-total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>9</b>	<b>9</b>	<b>31</b>

**Fuente:** A. A. C., Sección Parroquias, San Felipe, 16 de octubre de 1731. Cálculos del autor (2021)

Esto parece evidenciar que era frecuente la existencia de gentes de menor rango social con relativo acceso a la abundancia resultante del cacao, lo que contribuía a un cierto grado de movilidad social, una característica propia de San Felipe El Fuerte.

De cualquier forma, se suscitaron largos conflictos por los diezmos entre las autoridades eclesiásticas de San Felipe, que querían ejercer su recién adquirida autonomía y las de Barquisimeto, que querían continuar administrándolos. Por tal razón, una parte de las finanzas requeridas para obras civiles y benéficas les fueron retenidas. Según afirma Perera (1946, pp. 21 – 27), varias décadas en esos litigios ocasionaron una merma importante en la recaudación de fondos bajo el control jurisdiccional de San Felipe El Fuerte, hasta la visita pastoral a la región del Obispo Mariano Martí en 1782, evento referido en el volumen 4 de la revista *In Situ* (Anzola, 2021, pp. 76-77). Al visitar Barquisimeto, este prelado emitió una providencia ordenando que los diezmos retenidos le fueran entregados a la jurisdicción de San Felipe El Fuerte.

Pese a tales litigios, se pudieron construir cuatro templos con amplio espacio para atender la feligresía de la ciudad. Apunta Duarte (2009, p. 11) que éstos eran: la iglesia parroquial o de Nuestra Señora de la Presentación, la de la Santísima Trinidad, el de Nuestra Señora de la Candelaria y el de Nuestra Señora de Altagracia.

Las cofradías eran organizaciones religiosas que operaban al amparo de una iglesia de la ciudad y se dedicaban a realizar actividades benéficas de carácter social y obras que apoyaran actividades religiosas. Cabe indicar que fueron los vecinos pertenecientes a la casta social de los pardos quienes fundaron la cofradía de Nuestra Señora de Altagracia, la cual recaudó entre los suyos, el financiamiento necesario para construir el templo para la advocación de esta Virgen. Un acceso relativo a la abundancia generada por la economía del cacao, también les permitía a pequeños propietarios pardos ya mulatos en condición de libertos, consolidar rentas suficientes como para hacer este tipo de donaciones.

## Más Vale el Cuero que la Carne

Según el análisis de Piñero (citado, pp. 134 – 135), en el mes de julio de 1758, en San Felipe El Fuerte, doce carnicerías vendían 877 pesos de carne al detal. En diciembre del mismo año, una res costaba 1,60 pesos; una libra (0,450 kg) de carne de vacuno seca tenía un costo aproximado de apenas 11 maravedíes (Había 272 maravedíes en un peso).

Ya para el semestre de julio a diciembre de 1759, los precios fluctuaban entre esa cantidad hasta un máximo de 4,35 pesos por res. Había un caso excepcional en que el ganado se vendía a 6 pesos por cabeza. Sin embargo, el precio promedio para el ganado pasaba de un mínimo de 1,10 pesos por cabeza a un máximo de 2,70 pesos por cabeza. Estos valores eran bajos al compararlos con el precio de una fanega de cacao fijado por la Guipuzcoana, que fluctuaba entre 8 y 12 pesos. Pero existía una estrecha relación entre el desarrollo ganadero y el cultivo del cacao, pues de la piel de los bovinos se elaboraban un saco o talego denominado zurrón, el cual se sellaba al coserlo con tiras del mismo cuero para transportar una fanega de cacao.

El vocablo zurrón se deriva del término zurro, palabra en lengua éuscara de los pastores vascos; así ellos llamaban al bolsón o saco para cargar alimentos. El zurrón de cuero tenía la virtud de ser resistente e impermeable, envase ideal para conservar los granos de cacao ya secos en buen estado, incluso durante meses, en las húmedas bodegas de los barcos. El bajo precio de la carne bovina constituía un claro indicio de la elevada oferta de reses y la fuerte demanda que existía del cuero de éstas para el comercio del cacao. Las haciendas de cacao en la región del valle del río Yaracuy absorbían el excedente de reses de la ya saturada ganadería en los Llanos. Entonces, el efecto de la producción de cacao en la jurisdicción de San Felipe El Fuerte, impactaba favorablemente la economía del ganado en la región llanera.

Refiere Perazzo (1981) que en 1767 el padre Tomás Fort evidenciaba el efecto que el cacao de Yaracuy tenía sobre la demanda de reses y bestias de carga:

A la fama de las riquezas de esta ciudad, acuden las demás de la provincia, para abastecerla de cuanto necesita para el preciso diario así concurren de la ciudad de Guanare, de las villas de San Carlos y de Ospino y de otros parajes más de diez mil reses vacunas al año y se comen en ella [...] también de bestias de carga que se necesitan para el tráfico de cacao y tabacos (p. 105).

Esto demuestra claramente que, gracias al comercio de cacao, la demanda de las regiones cacaoteras contribuyó a impulsar más la industria de la curtiembre y, por ende, la ganadería. Los precios de las pieles fluctuaban entre tres y cuatro reales por cuero, casi el precio exacto de una arroba (12 ½ kg) de carne de res. Como el ganado era llevado a las zonas donde se cultivaba cacao, y más valiosa era la piel de la res para hacer zurrones y transportar en su interior los granos de cacao, seguramente en San Felipe a nadie le faltaba su buen tasajo de carne seca debido a su bajo precio. La relación promedio de consumo anual era de al menos una res y media por habitante.

## El Negocio del transporte y comercio del cacao

Reporta Arauz (1984, Tomo II, pp. 49-55) que desde 1733, se incrementaron los pun-

tos de control sobre el río para vigilar el tráfico. Las actividades de contrabando eran más fácilmente detectables en el río ya que los comerciantes estaban obligados a navegar en una sola dirección. Era precisamente a causa del contrabando que los hacendados y comerciantes enviaban su carga a los puertos clandestinos de embarque en trenes de mulas denominadas arrias, a través de ciertos senderos, y no en balsas. Pero también lo hacían cuando se trataba de embarques legales hacia Puerto Cabello.

Sin embargo, en ciertas épocas, el camino hacia Puerto Cabello u otros puertos clandestinos estuvo obstaculizado por tramos impenetrables de selva, pantanos o lagunas. En tales casos, los comerciantes tenían que llevar sus cargas en mulas hasta donde fuese posible. La profundidad en la desembocadura del río Yaracuy impedía que, en temporada lluviosa, algunos cruzaran con sus mulas en áreas inundadas. En tales sitios trasladaban el cacao hasta una canoa o barcaza, para transportar la carga hasta Puerto Cabello u otro sitio de embarque. Allí, se intercambiaba cacao por alimentos, vestimenta y otros productos europeos. En contados casos, a cambio de dinero.

La presencia de muchos arrieros y canoeros constituyeron un servicio importantísimo de transporte de cacao en la jurisdicción de San Felipe El Fuerte. Los fletes que cobraban se convertían en otra fuente de ingresos para la región, porque el equipo para manejar un arria o tren de mulas consistía en solo unos pocos peones. Ello significaba bajos costos generales para una actividad muy frecuente. Las canoas eran también muy rentables pues una sola transportaba por el río aproximadamente treinta fanegas de cacao y necesitaba solo dos tripulantes. Además, los costos de flete eran menores con las canoas que con las mulas. El uso combinado de mulas y canoas propias aumentaba los ingresos de algunos hacendados, ya que ellos mismos decidían llevar el cacao vendido a los traficantes del fruto.

Quizás el contrabando estuvo más controlado después de conflictos con autoridades provinciales, pero nunca desapareció enteramente. La proliferación de pequeñas propiedades, como ocurría en la jurisdicción de San Felipe El Fuerte, garantizaba el mejor entendimiento en las relaciones entre los productores y los comerciantes, quienes, por supuesto se llevaban la mejor tajada en las transacciones. Éstos conocían bien los entramados del comercio interior y exterior. Los pequeños productores, obviamente no tenían el capital necesario para participar en el comercio directo de sus productos con los mercados extranjeros y para ello, dependían de los comerciantes de cacao y de los compradores neerlandeses para su subsistencia. Solo unos pocos productores de cacao se dedicaban al cultivo y exportación. De éstos, un pequeño número de ellos participaban en el traslado del rubro hasta el puerto de destino, con el fin de obtener un ingreso adicional.

La indagación realizada por Piñero (citado, p. 122) al comparar los registros oficiales de transacciones realizadas de envíos entre San Felipe y Puerto Cabello en los libros de la Real Hacienda que reposan en el Archivo General de la Nación, evidencian que no eran simples comerciantes de cacao de San Felipe comercializando en Puerto Cabello, sino que las discrepancias contables detectadas sugieren lo que muchos de ellos hacían a lo largo del camino de mulas hasta el puerto: vendían gran parte del cacao a traficantes neerlandeses, quienes casi duplicaban el precio fijado por la Guipuzcoana.

Un par de ejemplos de 1759 (A. G. N., Sección Real Hacienda, Ts. 1707, 1709 y 2247), serían los casos siguientes. Don Andrés Vidal, mercader y productor, compró 100 fanegas de cacao en San Felipe El Fuerte y de todas ellas, vendió 31 fanegas de cacao en Puerto Cabello, de modo que 69 fanegas de cacao jamás llegaron a este puerto; don Joseph Freytes,

otro agente operando para don Juan Manuel Olaechea, compró 204 fanegas, también en aquella ciudad, pero legalmente vendió 50 en Puerto Cabello. No es difícil imaginarse el destino que le dieron ambos mercaderes a las cantidades restantes.

### Indicadores de abundancia: la Red de Vías y los Impuestos

Según aclara Piñero (citado, pp. 99 – 103) San Felipe, al igual que otras ciudades de la provincia no dependían de la renta del erario real para su presupuesto. Los gravámenes recolectados eran alcabala de tierra (Impuesto a las ventas), almojarifazgo (impuesto de importación y exportación), la armada y armadilla (derechos a la manutención de la marina de guerra), alcabala de salida (impuesto a la exportación) y el peso de carga (tarifa para el transporte); todos se enviaban a la Real Hacienda. En realidad, la mayor parte de esa recolección fiscal del gobierno provincial en las colonias españolas, se orientaba a proteger y mantener el aparato imperial y no para estimular la economía local; más bien se utilizaba para fines eclesiásticos, gastos de la burocracia gubernamental o para subsidiar a otras regiones. En el caso de la Provincia de Venezuela, ésta fue subsidiada por el virreinato de Nueva España (México) durante siglos. Por otra parte, la recaudación impositiva no se aplicaba para mejorar la infraestructura de la economía provincial. El desarrollo económico provincial se dejaba a la iniciativa privada, de allí, la marginación y pobreza de la Provincia de Venezuela, que no explotaba recursos minerales de oro o plata, como lo hacían los virreinos de Perú, de Nueva España o Santa Fe. Pero eso cambió con el auge del cacao y al consolidarse la Compañía de Caracas o Guipuzcoana. A partir de allí, se generaron excedentes y la economía de Venezuela no requirió más subsidios desde Nueva España.

De modo que la reparación de la vialidad y otros gastos salían de las arcas de los hacendados. El diezmo era un derecho del diez por ciento sobre el valor de las mercancías que transitaban por los caminos. Los pobladores, no el gobierno provincial, financiaban la construcción de los caminos de tierra mediante el trabajo de esclavos de origen africano que mantenían despejados los senderos para las mulas y caballos, tarea de la cual se responsabilizan los propios hacendados que los poseían. Tales caminos eran de dos tipos: algunos caminos de tierra permitían el paso entre las haciendas, mientras que los demás conducían de la ciudad a otros poblados. Los pobladores financiaban en parte la construcción de estos caminos sobre los senderos que habían sido utilizados por los indígenas desde mucho antes de la llegada de europeos. En ocasiones, se contrataban trabajadores para el mantenimiento vial por tres reales al día. El cabildo y los hacendados costeaban los alimentos y herramientas.

Del cabildo surgía la fuente de financiamiento para la infraestructura necesaria que requería el desarrollo comercial de la región. Puerto Cabello, era el puerto principal desde la llegada de la Guipuzcoana para el sistema económico del valle del Río Yaracuy y tenía varios caminos que conducían a la cercana región del cacao. Éstos fueron construidos bajo la influencia de los cabildantes de San Felipe El Fuerte. Para mantener el contrabando bajo control, los representantes de la Guipuzcoana preferían un solo camino, pero los productores y comerciantes de cacao, sin embargo, presionaban al cabildo para que se construyera más diversos caminos hasta que lograron obtener lo que deseaban. Así fueron ocho los caminos que conectaban el puerto con varias poblaciones y sus haciendas de cacao; fundamentalmente eran rutas de comercio y trochas. Todas ellas, eran las vías que se irradian desde Puerto Cabello hacia el interior de la región.

Se pueden utilizar las cifras de los impuestos a las ventas (alcabala) para tener una

aproximación a la importancia comercial de San Felipe El Fuerte. Regularmente los recaudadores de impuestos remitían los ingresos fiscales a Puerto Cabello al final del trimestre fiscal. Piñero (citado), muestra los datos de registros contables oficiales para el período 1753-1772. En ese período Caracas recolectó 727.678 pesos, Puerto Cabello– el puerto de los comerciantes de San Felipe – recaudó 195.258 pesos, San Felipe entregó 99.627 pesos, y La Guaira, registró 74.342 pesos en impuestos a las ventas. Así pues, San Felipe El Fuerte ocupaba el tercer puesto en la provincia en términos de recaudación de impuestos a las ventas para la Real Hacienda. Pero la trascendencia de esta ciudad era incluso mayor por dos razones. En primer lugar, miles de fanegas partían de San Felipe sin pagar allí impuesto a las ventas, más sí lo hacían en Puerto Cabello, al embarcarse. En segundo lugar, Puerto Cabello, siendo el segundo centro recolector de impuestos de alcabala, junto a la jurisdicción de San Felipe El Fuerte, ambas constituían en el valle del río Yaracuy, lo que Cardozo (1991, p. 83) consideraba una misma región histórica; pues ésta tenía como elemento estructural, un área de producción con su circuito comercial y un destino de acopio, que trascendían la delimitación político-administrativas con una frontera móvil determinada por una relación socioeconómica que interactuaba con otros factores endógenos y exógenos. Ambas circunstancias, unidas al hecho de que Caracas abultaba su contabilidad con impuestos de otras partes, fácilmente convertían a la región histórica de San Felipe - Puerto Cabello como la segunda en producción de toda la Provincia.

### Festejos por un Nuevo Rey

Salvador (2001, pp. 86-89) apunta que luego de haber fallecido Felipe V el 9 de julio de 1746, la noticia se conoció en San Felipe El Fuerte en los primeros de octubre, y se guardaron tres meses de luto antes de organizar los eventos para la proclamación de Fernando VI como su sucesor en el trono español. Este era un acto con una agenda protocolar y festiva denominado la “Jura del Rey” según el cual los súbditos del rey, juraban lealtad eterna a la nueva Majestad seguido de alegres manifestaciones y celebraciones públicas. La población se esmeraba en realizar las actividades festivas para después remitir a España, un relato pormenorizado de tales honores. Las autoridades y los vecinos se afanaban febrilmente en los preparativos que incluían blanqueado de frentes de las casas, restitución de techos de tejas, levantamiento de paredes, refacción de balcones, tarimas de representación teatral, montaje de escenarios, tablados para bailes, acopio de combustible y accesorios de alumbrado e iluminación con lámparas y candiles durante noches enteras, contratación de músicos y actores, adquisición de fuegos artificiales, encalado de edificios capitulares, instalaciones para corridas de toros y otras más.

Finalmente, el 3 de abril 1747, en San Felipe El Fuerte, comenzó el programa ya planificado con meses de antelación, al exponer un retrato de Fernando VI, pintado en Caracas a costa del cabildo municipal sanfelipeño. La imagen del nuevo soberano se expuso junto a una corona y un cetro colocados sobre una almohada carmesí, bajo un lujoso dosel en el centro de un escenario cubierto de alfombras, que había sido erigido en la plaza mayor frente a la sede de la Municipalidad, espacio público ricamente engalanado para la magna ocasión tanto en su interior como en su exterior. En tal escenario se montó guardia de honor por las compañías milicianas de la ciudad y otras dos de indígenas de los pueblos de San Nicolás de Tolentino y San Francisco Javier de Aguas de Culebra. Después de una salva general al son de cajas, clarines y pífanos, hicieron guardias al retrato, espada en mano, diferentes oficialidades organizadas por rangos según su respectivo escalafón, y personalidades que ejercían funciones públicas y militares, turnándose consecutivamente durante todo el día. Seguidamente, una ceremoniosa procesión escoltó con gran solemnidad el real

pendón por la calle real de la ciudad que estaba lucidamente adornada en sus exteriores, paredes y ventanas; el cortejo giraba solemnemente alrededor de la plaza mayor, para luego enfilarse hacia la iglesia parroquial, en cuyo interior se celebró un Te Deum y música sacra. Las campanas al vuelo sonaron para finalizar esta etapa de protocolo religioso, la ceremonia prosiguió en la plaza mayor, donde el maestro de campo prorrumpió en alta voz la proclama solemne y los habitantes exclamaron: “Amén. ¡Que viva nuestro Rey y Señor Don Fernando VII!” Mientras tanto, las compañías de milicias detonaron sus armas mientras se hicieron oír cajas, pífanos y clarines. Entonces se esparcieron sobre la multitud monedas y medallas de plata grabadas con la imagen de Fernando VI, los oficiales ondearon de manera espontánea sus banderas, entretanto, los soldados disparaban salvas de fusilería. Los festejos públicos con que la ciudad de San Felipe celebró la aclamación de Fernando VI incluyeron espectáculos de toros y cañas, iluminación y fuegos artificiales, desfiles de antorchas, comedias, castillos y navíos de fuego. Este ostentoso programa se prolongó sin pausa entre el 3 y el 25 de abril de 1747, más de tres semanas de festividades ininterrumpidas.

Según Azparren (1997, p. 36) el 22 de junio de 1760, San Felipe El Fuerte se preparó para otra festividad tan especial como la ya descrita, pues se inició el acto oficial de proclamación del rey Carlos III. Aquí al igual que se hizo en 1747, con el rey Fernando VI, sucesor de Felipe V, se celebró nuevamente de modo más ostentoso que en otras ciudades de Venezuela, para exhibir la imagen de esplendor de una rica ciudad. Los días precedentes se publicaron comunicados en San Felipe El Fuerte y en sus pueblos subsidiarios, Guama, Cocorote, San Nicolás, San Javier y Las Tinajas; se exhortaron a los vecinos a limpiar, iluminar y adornar las calles, y a acudir vestidos de gala el día de la ceremonia.

Ambas “Juras del Rey”, la de 1747 y la de 1760, fueron costosas celebraciones que se podía permitir San Felipe El Fuerte, a expensas de sus habitantes. Estos fastos no podían ser financiados con tanta ostentación en otras ciudades de la provincia a menos que contarán con los abundantes recursos de los cuales sí disponían los sanfelipeños.

### Testimonio y Evidencias de la Pujanza de San Felipe El Fuerte

Transcurrido ya más de tres décadas de haberse convertido en ciudad, San Felipe El Fuerte se había finalmente consolidado como un centro de gran importancia económica y el progreso se reflejaba en sus calles y en su gente. En 1764, según registró el mercader y viajero Cisneros (1912), todo lo comerciaban “en cambio de géneros de mercancías” y además de cacao, destaca que en San Felipe El Fuerte también “siembran tabaco en esta jurisdicción...” (p. 99).

Este autor de aquella época, en su obra señalaba las impresiones siguientes:

Digo pues que San Felipe es la más comercial de esta Provincia: su población es numerosa, sus edificios regulares; la iglesia es hermosa; tiene su cura propio, un teniente de gobernador, alcalde y regimiento. Una factoría de la Real Compañía (Guipuzcoana), que provee a sus vecinos de géneros y víveres a cambio de frutos: la plaza es hermosa; el temperamento húmedo y cálido [...] Sus moradores todos los más fueron vecinos de la ciudad de Barquisimeto, que con el amor de las arboledas de cacao que en su contorno tenían, por el mucho comercio que se hacía en aquel paraje, fueron poblando, y a éstos agregándose muchas familias de isleños, con que se fue fomentando

esta ciudad; tiene buenas aguas y no malos aires [...] Su comercio es grande, por la mucha porción de cacao que producen las haciendas de su distrito, y por la comodidad que les ofrece la navegación por el río Yaracuy por el que se extraen grandes porciones de cacao para la Real Compañía: el consumo de efectos es grande; y al presente se considera más crecido... (pp. 98-99).

En los detalles de su crónica, Cisneros informaba que allí llegaban muchos productos de todas partes, toda clase de mercaderías textiles desde el Virreinato de Santa Fe (hoy Colombia), ganado de San Fernando y cargas de tabaco desde Barinas y Guanare. Además de la importante factoría comercializadora de la empresa Guipuzcoana, San Felipe El Fuerte contaba con numerosas pulperías y mercaderías, establecimientos comerciales minoristas y mayoristas, respectivamente. Esa actividad mercantil revelaba su abundancia y dinamismo económico.

Piñero (citado, pp. 131-133) destaca que en 1756 había 53 pulperías (comercios de ventas al detal) y 44 mercaderías (casa comercial de ventas al mayor) y en el mercado de la ciudad de San Felipe El Fuerte se vendían los siguientes productos: ajíes, manzanas, ganado vacuno, papelones, pescado, queso, hamacas, ajo, cebolla, azúcar, tocino, añil, cacao, telas, carne de cerdo, cebada, mulas, caballos, pieles, sillas y esclavos. Las mercaderías comercializadas provenían de otros centros de la provincia y ello reflejaba la contribución del cacao hacia la economía interna. La mayor parte del centro y el occidente de la Provincia estaba representada en ese mercado: tabaco, ganado y queso de los llanos de San Carlos, Guanare, Araure, Ospino y Barinas, el azúcar de El Tocuyo, Barquisimeto, Yaritagua y Quíbor; harina de trigo de Trujillo; ajo, trigo, y cebolla de El Tocuyo, y sal de Puerto Cabello.

San Felipe El Fuerte llegó a conformarse como una sociedad próspera donde una significativa porción de gente clasificada como pardos por el sistema colonial de castas, disfrutaban de una posición económica relativamente más holgada que en otras partes. Gracias a esto, varios artesanos, agricultores y comerciantes pertenecientes a esa categoría, alcanzaron un relativo nivel de aceptación en su medio social.

En la época colonial, la indudable prosperidad en San Felipe El Fuerte tuvo su expresión en la calidad de vida de su gente, según el tiempo y lugar en la sociedad que a cada quien le había correspondido vivir. Ello fue la consecuencia de un período de bonanza económica gracias a la producción y comercio, lícito o ilícito, del cacao.

El cacao no era sólo un bien de consumo y factor de riqueza, sino que mientras estimulaba la movilidad social y promovía una cultura social, atenuaba la crudeza de las desigualdades sociales propias del sistema colonial de castas y también suscitaba sentimientos de orgullo y vanidad entre sus pobladores.

El cacao festejaba con las celebraciones de la gente principal, vertido como bebida caliente en los finamente elaborados cocos chocolateros, engastados en cálices de plata ornamentada; también estaba en las plantaciones al lado de los productores, en las preciadas mercaderías flamencas traídas por traficantes, en las alegrías y melancolías de la faena de jornaleros, en los cantos y bailes de los mulatos y en los fogones de leña con los esclavos domésticos; compartía en el mesón de los monjes, estaba presente en los salones de las mansiones de familias opulentas y bajo los techos de paja de familias con escasos recursos. Dulce o amargo, era obligada bebida cotidiana para todos.

## REFERENCIAS

- Arauz M., C. (1984). El contrabando holandés en el Caribe durante la primera mitad del siglo XVIII, T. II. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. N° 169. Caracas. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- Arendt, H. (2009). La condición humana. Traducido al español de The Human Condition. 5° ed. Buenos Aires. Paidós
- Arráiz, L., R. (2013). Venezuela: 1498-1728. Conquista Y Urbanización. Caracas. Editorial Alfa.
- Azparren G., L. (1997). El Teatro en Venezuela: ensayos históricos. Caracas. Alfadil
- Cardozo G., G. (1991). La región marabina. Propuesta metodológica para el estudio de la historia de Venezuela. En: A. Hernández C. y M. Miño G. (Coord.). Cincuenta años de Historia en México (pp. 83). México: El Colegio de México.
- Cisneros, J. L. (1912). Descripción exacta de la Provincia de Benezuela. Madrid: Colección de Libros raros y curiosos que tratan de América. Segunda Serie. Tomo XXI. Reproducción de la Edición de Valencia. Año de MDCCLXIV. Librería General de Victoriano Pérez.
- Donís, R., M. A. (2011). La formación territorial del occidente venezolano. Boletín N° 376. Caracas. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- Duarte, C. F. (2009). La ciudad de San Felipe Testimonios, crónicas y tradiciones familiares. Caracas. Litografía Imagen Color S.A.
- Foucault, M. (2006). Seguridad, territorio, población: Curso en el Collège de France: 1977-1978 -. Traducido al español de Sécurité, territoire, population. Cours au Collège de France. 1977-1978. 1° ed. - Buenos Aires. Fondo de Cultura Económica.
- Olavarriaga, P. J. (1965). La Instrucción general y particular del estado presente de la Provincia de Venezuela en los años de 1720 y 1721. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Caracas. N° 76. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- OTS C. J. M. (1993) El Estado español en las Indias. México. 8° ed. Fondo de Cultura Económica.
- Perazzo, N. (1981). San Felipe El Fuerte. Caracas. Congreso De La República.
- Perera, A. (1946). Historia Político – Territorial de los Estados Lara y Yaracuy. Caracas: C.A. Artes Gráficas SCRA.
- Pinto C., M. (1969). Documentos para la historia de San Felipe El Fuerte. Caracas. Ediciones de la Presidencia de la República.
- Piñero, E. (1994). The town of San Felipe and colonial cacao economies. Filadelfia. The

American Philosophical Society.

-Rodríguez R., P. D. (1979). Origen y desarrollo de San Felipe El Fuerte. Caracas. Edición Homenaje del Congreso de la República.

-Salvador, J. M. (2001). Efímeras efemérides. Fiestas cívicas y arte efímero. Caracas. Universidad Católica Andrés Bello, Publicaciones.

-Trujillo, L. (1955). Motín y sublevación en San Felipe. Caracas. Editorial Jaime Villegas.

## REFERENCIAS DE DOCUMENTOS EN ARCHIVOS OFICIALES

-Archivo General de la Nación. Sección Real Hacienda, (30 de octubre de 1755). T. 2247, folio 30;(del 08 de agosto al 10 de octubre de 1753) T. 1707; (de julio de 1758 a octubre de 1759) T.1709.

-Archivo Arquidiocesano de Caracas. Sección Parroquias, San Felipe. (16 de octubre de 1731). Diligencias sobre fabricar la iglesia de San Felipe a pedimento de don Jerónimo Montañez. Se siguen por el Cabildo, Justicia y Regimiento de dicha ciudad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS ELECTRÓNICAS

-Anzola R., E. (2021). El Poder Eclesiástico Colonial Representado en la Visita Pastoral del Obispo Martí San Felipe (1782). Una Crónica Histórica. In Situ, 4(4), pp. 71-80. Recuperado de: <http://201.249.75.107/insitu/>

-\_\_\_\_\_. (2019). Cerrito de Cocorote: su Asentamiento y su Pujante Estructura Productiva de Cacao (1622-1729), Una investigación documental. In Situ, 2(2), pp. 139-150. Recuperado de: <http://201.249.75.107/insitu/>

---

**Eduardo José Anzola Rodríguez:** Ingeniero Industrial, Kansas State University (KSU); Especialización en Sistemas de Control y Gestión de Calidad, Japan International Cooperation Agency (JICA); Especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos Agrícolas e Industriales, bajo el Convenio Marco de la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado (UCLA) / Fundación para el desarrollo de la región Centro Occidental (FUDECO); Proyectos de Inversión y estudios de factibilidad, bajo el Convenio Marco de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) / Corporación Andina de Fomento (CAF); Especialización en Gestión Energética e Impacto Ambiental, bajo el Convenio Marco de la Università Degli Studi di Roma / Agence française pour la maîtrise de l'énergie (AFME); Formación en el Programa de Actualización y Profundización del Diplomado Gilberto Antolínez para Cronistas, Universidad Nacional Experimental de Yaracuy (UNEY); Maestría en Historia de Venezuela, Universidad Nacional Experimental Rómulo Gallegos (UNERG); Profesor Asociado adscrito al pregrado Ciencia y Cultura de la Alimentación de la Universidad Nacional Experimental de Yaracuy (UNEY) en el área de proyectos de emprendimiento socio-productivos y gestión social.